

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013.

Asistentes:

Sra. Alcaldesa: D^a Sara Dueñas Herranz (P.P.)

Partido Popular (P.P.)

Sres. Concejales:

D. Juan Antonio Moral Criado

Doña María Emma Gómez Sanz

Doña María Soledad Muñoz Pérez

D. Aldo Soriente Maggio

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Doña Mercedes Otero Otero

Doña María Noelia Miguelsanz Martín

Excusan asistencia: ninguno

Sr. Secretario: D. Claudio Sartorius Alvargonzález

En La Losa, a las 21,20 horas del día 21 de noviembre de 2013 se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales arriba citadas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a. Sara Dueñas Herranz, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación, arriba citado, a fin de celebrar la sesión ordinaria convocada para este día y hora. Abierto el acto público, por la Sra. Alcaldesa se somete a los asistentes los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior de 26 de septiembre de 2013 y no produciéndose, se aprueba por asentimiento unánime.

2.- DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES NO LABORABLES PARA 2014.

Se ratifica la propuesta de la Alcaldía sobre designación de fiestas locales no laborables para 2014, que serán:

Lunes, 8 de septiembre, Virgen de Cepones

Viernes, 26 de diciembre, San Juan Evangelista.

3.- SUBVENCIONES A ASOCIACIONES.

La Sra. Alcaldesa va relatando las solicitudes realizadas por las diferentes asociaciones del municipio, Santa Águeda, AMPA El Molinillo, equipo de fútbol de La Losa y Asociación de Jubilados, recordando que en 2013 sólo se concedieron 700 € al Ampa.

Considera que en 2014 se ha de ser más equitativo, pero que las subvenciones tienen que destinarse a actividades culturales y no a festejos populares. Así, propone conceder un montante de 1.100 € a repartir:

- **Asociación de Jubilados, 450€**

- **Ampa El Molinillo: 450 €**

- **Equipo de fútbol de La Losa: 200 €**

El equipo de fútbol, al que en otras ocasiones se ha dado cantidades mucho más elevadas, ha recibido inversiones del Ayuntamiento, el nuevo campo de fútbol, con un alto coste. Por su parte, el Ampa ha pedido hacer un comedor, que se procurará hacer en los próximos meses. Los

Jubilados reciben también los gastos de calefacción y luz, además del local para su uso exclusivo.

A la vista de la propuesta, Doña Mercedes Otero (Psoe) considera que es poco dinero y pide mayor cantidad y que a las Aguederas se les debería dar algo, aunque fuera simbólico. Pero la Sra. Alcaldesa dice que es una fiesta muy particular y 2014 será un año difícil, habrá planes provinciales y ello obligará a aportar dinero para inversiones. La Sra. Otero responde que las asociaciones revitalizan el pueblo y que también se da para la fiesta de San Isidro. Ambas las comparte todo el pueblo.

La Sra. Alcaldesa da por concluido el debate y realiza la propuesta arriba expuesta, que obtiene el voto favorable de 5 concejales y dos en contra del grupo PSOE, por los motivos expresados.

4.- RESOLUCIÓN E INFORMES DE LA ALCALDÍA, DECRETOS, FACTURAS, ESCRITOS RECIBIDOS.

La Sra. Alcaldesa informa de que hay una invitación del Ampa El Molinillo para el rastrillo benéfico del Domingo.

Que se han celebrado reuniones con el Ampa y su dirección para acondicionar una de las aulas como **comedor**, pero ante su imposibilidad, pues todas se usan, se ha propuesto utilizar el porche de entrada, cerrarlo y hacerlo comedor. Ya se había hablado anteriormente de este tema pero sólo se habían apuntado dos niños de los 31 de las escuelas, y por esto no se hizo. En este segundo período nos han dicho de unos 23 niños (de forma aleatoria) y 5 de ellos diariamente. Informa la Sra. Alcaldesa de que se ha previsto un gasto de unos 7.000€ para las obras y mobiliario. Se ha hablado con Educación y con la dirección del Colegio y parece que no habrá problemas; después se buscará la forma de contratar la persona, que se intentará armonizar con el personal de la guardería.

Gimnasio: se ha solicitado presupuesto y se iniciarán las obras, quizás la semana que viene.

Sorteo de leñas de caminos municipales: se informa de las 7 peticiones formuladas y del sorteo realizado, así como de las obligaciones y normas que deben ser respetadas.

IBI: Informa de que se mantiene el tipo impositivo para 2014.

Da cuenta la Sra. Alcaldesa de la información facilitada por el SEPRONA, por denuncia de la empresa que gestiona la recogida (FCC) que ha localizado **restos cárnicos** en dos contenedores, que la Mancomunidad ha advertido que no los recogería. Son cantidades muy grandes según consta en el acta de inspección, una de 30 kgs y otra de 100 kgs y dos bolsas que tienen la inscripción de la empresa Braman. Se decidirá si se inicia o no un expediente.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Doña Mercedes Otero (grupo PSOE). Pregunta:

- si se hará la relación de gastos de fiestas. Alcaldesa: Sí, se está haciendo.

- Si habrá fiesta de Navidad. Alcaldesa: Sí, cabalgata y navidades en San Juan; habrá algo de música y unos talleres musicales con los niños, teatro por la tarde y el domingo 29, cocina en el Centro cultural.

Pregunta la Sra. Otero sobre el presupuesto general del Ayuntamiento. Alcaldesa: En diciembre se traerá a pleno.

. Pide información sobre el conflicto con arrendatarios de la piscina e informa la Alcaldesa que no se respetaron los precios establecidos por el Ayuntamiento en contrato, se les llamó la

atención varias veces, pero no atendieron, por lo que se ha abierto un expediente que probablemente se resuelva de mutuo acuerdo, pues han reconocido los hechos y les corresponde ahora proponer la compensación económica.

Doña Noelia Miguelsanz pide información procedente de las Mancomunidades y se responde que respecto a la de La Mujer Muerta (aguas) hubo pleno el 29 de octubre, pero nada todavía respecto a la Interprovincial Castellana.

Propone subir el cartel del punto limpio al pueblo y reutilizarlo en otro sitio. Manifiesta que en el antiguo cementerio de animales se siguen tirando animales muertos y pide que sea sellado. La Sra. Alcaldesa manifiesta que estudiará la petición y pedirá presupuesto.

Llama la atención sobre el hecho de que no hubiera contenedor el día de los Santos en el cementerio, pero la Sra. Alcaldesa considera que es un error de apreciación, pues sí que se puso uno, que estaba a la vuelta.

Pregunta si se va a limpiar el camino del cementerio, pero contesta al Alcaldesa que no se puede pues es la cuneta de la carretera y la Diputación no autoriza.

Doña Mercedes Otero: Sobre los caminos, pregunta si se van a acabar de arreglar. Se le contesta que se ha arreglado el camino del Canchal; pero insiste la Sra. Otero en pedir que se arreglen Ceponillos, Los Trampales y otras zonas que están intransitables, por las que no se puede pasar. La Sra. Alcaldesa manifiesta que se hará lo que se pueda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa dió por concluido el acto a las 21,55 horas, levantándose la presente acta, que firman la Sra Alcaldesa y el Sr. Secretario, quien da fe de su contenido.